

Lago Agrio, 31 de octubre de 2012

Señorita

Bonnia Beatriz Calle Bermeo

Presente.-

Estimada señorita:

Me complace comunicarle que usted ha sido nombrada **Gerente General de la compañía "ILAMED S.A."**, por el lapso de tres años. Esta designación consta en la cláusula quinta del estatuto social. Sus atribuciones se encuentran detalladas, especialmente, en el artículo 15 del estatuto social, entre las cuales está la de **representar legalmente a la compañía.**

La compañía "ILAMED S.A." fue personificada mediante resolución 09.Q.IJ.002638 de junio 26 de 2009, emitida por la *Directora Jurídica de Compañías Encargada*; resolución inscrita en el Registro Mercantil del cantón Lago Agrio a cargo de la Registradora de la Propiedad Encargada de dicho cantón el 22 de julio de 2009, bajo el No.380. La escritura pública de constitución fue otorgada el 27 de abril de 2009 ante la Notaría Segunda del cantón Lago Agrio, Dra. Wilma Salazar Jaramillo, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Lago Agrio a cargo de la Registradora de la Propiedad Encargada de dicho cantón el 22 de julio de 2009 bajo el No. 313.

Atentamente,

Sr. Orlando Guarnizo Mocha

c.c.210011347-7

PRESIDENTE "ILAMED S.A."

ACEPTACION:

Acepto el cargo de Gerente General de la compañía "ILAMED S.A." Lago Agrio, 31 de octubre de 2012.

Srta. Bonnia Beatriz Calle Bermeo

c.c.150029483-8

Nacionalidad: Ecuatoriana

Domicilio: Lago Agrio

D.a. Wilma Salazar J.

Notaría Segunda del Cantón Lago Agrio
se le da fe que la presente es fiel copia del
origen de la minuta que he tenido a la vista
y con la cual he realizado minuciosa
comprobación.

22 de ENERO 2013



REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN LAGO AGRIO



CERTIFICO

Hoy en el Tomo: QUINTO, folio: Ciento cuarenta y cinco, bajo el número: Mil ciento cuarenta y cinco, queda inscrito el precedente **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ILAMED S.A.**

Nueva Loja, 08 de noviembre de 2012

Klevo
Dr. Klever Bravo Reátegui
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTON LAGO AGRIO.**

Elaborado por: Mayra C....
28196

Wilma Salazar J.
Dra. Wilma Salazar J.
Notaria Segunda del Cantón Lago Agrio,
da fe que la presente es fiel copia del
original la misma que he tenido a la vista
y con la cual he realizado minuciosa
confrontación.
02-01-12

Nueva Loja
Wilma Salazar J.